

TIROTEO EN RAPIAGO DE “EL PALOMAR”

EL REFLEJO DE LA FLEXIBILIZACIÓN!!!

En pleno mediodía de hoy, en la localidad de El Palomar, provincia de Buenos Aires, ocurrió un robo a un **Rapipago** seguido de un feroz tiroteo entre los ladrones y policías de la zona que, afortunadamente, no provocó ninguna víctima.

Este lamentable episodio, entre otras cuestiones, vislumbra una de las consecuencias que trae la flexibilización de la apertura indiscriminada de corresponsalías bancarias, que hace tiempo venimos denunciando desde la **Asociación Bancaria**. Estas medidas impulsadas por el Gobierno Nacional, delegan operaciones financieras, reguladas y reglamentadas por el BCRA, en comercios o empresas que no se dedican a esta actividad. Todo ello expone a clientes y trabajadores/as que no cuentan con la seguridad ni regulación laboral, que sí garantiza una Entidad Bancaria.

La comunicación “A8069” aprobada el 18 de julio pasado por el directorio del **Banco Central de la República Argentina**, reactiva la tercerización de las transacciones bancarias, facultando a los bancos a delegar operaciones financieras en comercios, como farmacias, oficinas de correo, agencias de cobranzas, etc.

Tal como afirmamos en nuestro comunicado del día 23 de julio, y en numerosas oportunidades en las que rechazamos estas medidas, dicha desregulación representa un claro retroceso en las condiciones laborales de los trabajadores/as, dado que se abre la puerta a la precarización laboral y la disminución de puestos de trabajo en el sector bancario, y, como queda demostrado en el episodio descrito en el inicio del comunicado, **no proporciona las medidas de seguridad necesarias, provocando situaciones de alto riesgo que, esta vez, no provocó heridos ni víctimas fatales de casualidad.**

Desde la **Asociación Bancaria** reiteramos nuestra preocupación por las consecuencias que trae este tipo de políticas de retroceso y volvemos a instar al BCRA y al Gobierno Nacional a dar marcha atrás y rever estas medidas de manera urgente, que generan hechos de inseguridad como éste, mientras se pierden cada vez más derechos.

NO TE CONFUNDAS, LAS AGENCIAS COMPLEMENTARIAS NO SON BANCOS!!!

Buenos Aires, 19 de agosto de 2024

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar